

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE  
Jefatura de Logística

RESOLUCIÓN N° 47

Adquiérase vía importación directa a la empresa COPEC CANAL INC., la cantidad de 6.000 m3 de gasolina 97 octanos, a un precio CIF de US\$ 637,00 por metro cúbico para la Policía de Investigaciones de Chile.

SANTIAGO, 13 ENE 2010

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el artículo 3º, letra f) de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 2.- El Decreto Ley N° 2.460, de 24.ENE.979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.
- 3.- El Decreto Supremo N° 41, de 08.JUN.987, que aprueba el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.
- 4.- La Resolución N° 123, de fecha 29.MAR.005, de la dirección general, que delega en el jefe de logística, la facultad para firmar resoluciones fundadas para la adquisición de bienes muebles y servicios.
- 5.- La Resolución Exenta N° 39, de fecha 14.SEP.001, del Servicio de Impuestos Internos, que autoriza uso de sistema de despacho de combustible importado como petrocho de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, por parte de empresas prestadoras de servicio de almacenamiento y distribución de combustible.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de adquirir gasolina 97 octanos, para los vehículos institucionales, con la finalidad que puedan cumplir con las labores propias del cometido funcionario.
- b) La Factura Proforma N° 01/2010, de fecha 08.ENE.010, de COPEC CANAL INC., por un volumen de 6.000 m3, correspondiente a un valor total de US\$ 3.822.000,00.



**RESUELVO:**

ADQUIÉRESE en forma directa vía importación, a la empresa COPEC CANAL INC., la cantidad de 6.000 m3 de gasolina 97 octanos, a un precio CIF a firme de US\$ 637,00, por metro cúbico para la Policía de Investigaciones de Chile

**POR ORDEN DEL DIRECTOR**

**GENERAL**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y**

**REGÍSTRESE PARA SU CONTROL POSTERIOR.**



*Handwritten signature*

**SALVADOR MAULEN DONOSO**  
Subprefecto

Jefe Subrgte. de Logística

- SMD/rgc  
Distribución:  
-Depadm (Of. Importaciones) (1)  
- Asejur (1)  
- Jelog (1)



POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE  
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
 OFICINA DE IMPORTACIONES  
 FONONO 5445489 / FAX N° 5445520  
 e-mail: importaciones@investigaciones.cl

ORDEN DE COMPRA

IMPORTACIÓN DIRECTA

SIGFE COMPROMISO  
 410.360

HOJA N° 01

PARA : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Solicitado por DEPADM / COM. TÉCNICA  
 Resolución N° 47  
 Fecha 13.ENE.010

Orden de Compra N° I-01  
 Fecha 13.ENE.010  
 Item 22.03

SEÑOR: COPEC CANAL INC.  
 REP.: COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A R.U.T.: 99.520.000-7  
 DIRECCIÓN : Agustinas N° 1382, Santiago FONONO: 690 7229 FAX: 699 0552

Agradeceré entregar con cargo a esta Institución lo siguiente:

ITEM	CANT.	DETALLE	V.UNIT.US\$	TOTAL US\$
01	6.000 M3	GASOLINA 97 OCTANOS	637,00	3.822.000,00
		FOB	US\$	3.733.320,00
		FLETE	US\$	84.000,00
		SEGURO	US\$	4.680,00
		TOTAL CIF	US\$	3.822.000,00

SON : TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOLARES CON 00/100.-

SON : MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS, TIPO DE CAMBIO \$491,16 DEL DÍA 12.ENE.009 (VALOR EN PESOS REFERENCIAL).

NOTA 1: SEGÚN FACTURA PROFORMA N° 01/2010, DE FECHA 08 DE ENERO DE 2010 EXTENDIDA POR COPEC CANAL INC., REPRESENTADA EN CHILE POR LA COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE, COPEC S.A.

NOTA 2: LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERA CANCELADA AL PROVEEDOR, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA POR INTERMEDIO DEL BANCOESTADO, CON CARGO A LA CUENTA CORRIENTE FISCAL N° 901.402-1 MONEDA NACIONAL, DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.

NOTA 3: LA MODALIDAD DE VENTA DE LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES REALIZADOS EN ESTA OPORTUNIDAD POR LA COMPAÑIA DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A., FUERON DETERMINADOS UNA VEZ EMBARCADA LA MERCANCÍA Y DE ACUERDO A LAS CONDICIONES NEGOCIADAS CON SUS PROVEEDORES EN EL TRANSURSO DEL VIAJE DE LOS COMBUSTIBLES, OBTENIENDOSE EL VALOR CIF A FIRME, INDICADO EN ESTA ORDEN DE COMPRA, SEGÚN FACTURA PROFORMA MENCIONADA EN LA NOTA N° 1.

REC  
 Rendición de  
 Responsabilidad

V.P.D.  
 Encargado de  
 Importaciones

Saluda a UD.

SALVADOR MAULEN DONOSO  
 Subprefecto  
 Jefe Departamento Administrativo

MAGRICIO SILVA GAMBOA  
 Comisario (F)  
 Jefe Sección Adquisiciones

ROSSARVADOR MAULEN DONOSO  
 Subprefecto  
 Jefe Subgrte. de Logística